



ACTA DEL COMITÉ CONTROL INTERNO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BREÑA

ACTA N°014-2017-CCI/MDB

En las instalaciones de la Municipalidad Distrital de Breña (MDB), siendo las 15:00 horas del **20 de enero de 2017**; se reunieron los miembros integrantes del Comité de Control Interno designado mediante Resolución de Alcaldía N°098-2016-MDB:

Miembros:

- Edelmira del Carmen Barrantes Pérez - Presidente
- Jeanette Cristina Cervantes Oshiro – Miembro – Secretario Técnico
- Jacinto Cano Romero - Miembro
- Carmen Lidia Calderón Alfaro – Miembro
- Luis Sigfredo Milla Soto - Miembro

AGENDA:

1. Absolver los requerimientos de información necesarios para elaborar el Diagnóstico del Sistema de Control Interno (SCI) de la Municipalidad Distrital de Breña, en los aspectos que conciernen al Comité de Control Interno (CCI) de la MDB.

ORDEN DEL DÍA

La Gerente Municipal, en su calidad de Presidente del Comité de Control Interno de la MDB dio inicio a la sesión, manifestando que la misma fue convocada para desarrollar la agenda.

1. ~~Absolver los requerimientos de información necesarios para elaborar el Diagnóstico del Sistema de Control Interno (SCI) de la Municipalidad Distrital de Breña, en los aspectos que conciernen al Comité de Control Interno (CCI) de la MDB.~~

Con el objeto de realizar el diagnóstico del Sistema de Control Interno de la Municipalidad Distrital de Breña, los miembros del comité han procedido a absolver los requerimientos de información que corresponden ser atendidos por el CCI con la finalidad de realizar el Diagnóstico del SCI en la MDB, de los aspectos siguientes:

- a) Verificar el grado de independencia de las acciones de supervisión del Comité de Control Interno (CCI) al Sistema de Control Interno (SCI) de la MDB.
El titular de la entidad ha dispuesto al Comité de Control Interno la realización de las labores de supervisión al Sistema de Control Interno de la MDB, la que se viene llevando a cabo periódicamente.
- b) Verificar si el titular ha designado al responsable de la implementación, seguimiento y supervisión de control interno en la MDB.
Mediante Resolución de Alcaldía N°098-2016-MDB del 12 de abril de 2016 el titular de la entidad conformó el Comité de Control Interno de la MDB para realizar las labores de implementación, seguimiento y supervisión del SCI.
- c) Verificar el estado de funcionamiento del CCI.
El titular de la entidad conformó el Comité de Control Interno de la MDB para realizar las labores de implementación, seguimiento y supervisión del SCI, realizando sus sesiones respetando los plazos máximos establecidos suscribiendo las correspondientes Actas. Asimismo ha elaborado y aprobado su Reglamento, el mismo que fue aprobado con Resolución de Alcaldía N°032-2017-MDB del 17 de enero de 2017, habiendo elaborado su plan de trabajo para obtener la información para realizar el diagnóstico del SCI de la MDB.
- d) Verificar las acciones de difusión de la alta dirección al SCI.
La difusión de las actividades y documentos del SCI se realizan utilizando el portal institucional de la MDB, así como mediante afiches colocados en los ambientes de mayor concurrencia de la Municipalidad.
- e) Verificar el estado del Diagnóstico del SCI.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BREÑA
Comité de Control Interno

El Diagnóstico del SCI de la MDB se encuentra en proceso de requerimiento de información a fin de determinar el estado situacional de los componentes del COSO, habiendo elaborado y aprobado un programa de trabajo para tales efectos, el mismo que se encuentra en proceso de ejecución por parte de todas las unidades orgánicas de la MDB.

- f) Verificar el estado del Plan de Trabajo de Implementación del SCI.
Se cuenta con un Plan de Trabajo para requerir información a fin de determinar las brechas existentes en los componentes del Marco Integrado de Control Interno (COSO): i) Ambiente de Control; ii) Evaluación de riesgos; iii) Actividades de control; iv) Información y comunicación y; v) Supervisión en el ámbito de la MDB.
- g) Verificar las facilidades de personal, equipos y presupuestos asignados al OCI.
La MDB viene dando las facilidades necesarias para el adecuado funcionamiento del OCI, dentro de sus limitaciones presupuestales y financieras, habiendo otorgado el presupuesto necesario, contratado el personal requerido y facilitado parte de los equipos de cómputo solicitados. No obstante, se encuentra en proceso de atención la entrega de los equipos de cómputo restantes así como la habilitación de un espacio adecuado para el archivo de documentos de OCI.
- h) Verificar las actas de compromiso del titular y la alta dirección, así como las actas de compromiso individual.
El Acta de Compromiso con el SCI ha sido suscrito por el titular de la entidad así como por los gerentes de la MDB. Asimismo se han suscrito las Actas de Compromiso Individual de los funcionarios de nivel gerencial que se incorporan a la entidad.
- i) Evaluar el estado del fortalecimiento de las capacidades en control interno dirigidas al personal.
Se han realizado charlas de sensibilización a los miembros del CCI así como a los funcionarios de la MDB. Asimismo se cuenta con un Plan de Capacitación y Sensibilización del SCI aprobado mediante Resolución de Sub Gerencia de Recursos Humanos N°001-2017-SGRH-GAF/MDB del 13 de enero de 2017.
- j) Verificar el estado de registro en el aplicativo Seguimiento y Evaluación del Sistema de Control Interno.
El CCI a través de su presidencia ha registrado en el aplicativo Seguimiento y Evaluación del Sistema de Control Interno de la Contraloría General de la República los avances de la implementación del SCI en la MDB, encontrándose a la fecha en situación de "completado".
- k) Evaluar las políticas y el nivel de gestión de riesgos en la MDB.
La MDB aún no cuenta con una directiva, manual y planes aprobados que normen la ejecución de una Política de Gestión de Riesgos en todos los ámbitos de la Municipalidad.
- l) Verificar el estado de los elementos de identificación, valoración y respuesta del análisis de riesgos.
En la MDB aún no existe una metodología para identificar, valorar y disponer las acciones de prevención y mitigación de riesgos.
- m) Verificar la normativa interna para prevenir fraudes o corrupción en la evaluación de riesgos institucionales.
La MDB aún no cuenta con una directiva aprobada que norme los lineamientos para identificar posibles fraudes y/o actos de corrupción en las unidades orgánicas de la MDB.
- n) Verificar el estado de los mecanismos de monitoreo de los cambios internos y externos que puedan afectar en el SCI.
En la MDB no existen aún mecanismos expresos para anticipar, identificar y comunicar los cambios internos y externos que puedan afectar al SCI de la Municipalidad. No obstante, se debe señalar que en la estructura orgánica de la Municipalidad existe la unidad orgánica encargada de las funciones de planificación, racionalización y cooperación interinstitucional que puede realizar parte de dichas acciones de anticipación e identificación de cambios internos y externos.
- o) Verificar el estado de las actividades registradas en el POI para el cumplimiento del SCI.
En el POI de la Municipalidad correspondiente al ejercicio 2017 aún no se han considerado actividades expresas para el cumplimiento del SCI en la MDB. No obstante, como parte de las actividades de la Gerencia Municipal se han considerado acciones de supervisión de las funciones administrativas y operativas de la Municipalidad en general.
- p) Verificar el estado de evaluación para comprobar los avances de implementación del SCI.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BREÑA
Comité de Control Interno

Aún no se cuenta con medidas de evaluación de los avances del SCI de la MDB: líneas de base, indicadores y resultados, en la medida en que aún nos encontramos en proceso de realización del Diagnóstico del SCI de la MDB.

- q) Verificar el estado de las acciones de prevención y monitoreo del cumplimiento del SCI
Aún no se cuenta con directivas y/o lineamientos que normen las actividades de prevención y monitoreo del cumplimiento del SCI en la Municipalidad, en la medida en que aún no se ha concluido el Diagnóstico del SCI de la MDB.

Luego de revisar el estado situacional de cada uno de los aspectos requeridos para realizar el Diagnóstico del SCI en la MDB, los miembros de comité acordaron dar su conformidad manifestando la necesidad de hacer constar en el Acta correspondiente para que sean utilizados para la determinación de las brechas existentes de SCI existentes a la fecha.

ACUERDOS

1. Dar conformidad al estado situacional de los requerimientos de información necesarios para elaborar el Diagnóstico del Sistema de Control Interno (SCI) de la MDB, en los aspectos que conciernen atender al CCI de la MDB.
2. Hacer constar dicha información en Acta de Sesiones del CCI, para su utilización en el proceso de determinación de las brechas del SCI existentes a la fecha.

Siendo las 17:00 horas, y no habiendo asuntos pendientes por tratar, se dio por terminada la sesión suscribiendo la presente Acta en señal de conformidad.

Edelmira del Carmen Barrantes Pérez
Presidente del Comité de Control Interno

Jacinto Cano Romero
Miembro del Comité de Control Interno

Jeanette Cristina Cervantes Oshiro
Miembro y Secretario Técnico del Comité de Control Interno

Carmen Lidia Calderón Alfaro
Miembro del Comité de Control Interno

Luis Sigfredo Milla Soto
Miembro del Comité de Control Interno